

**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención a su oficio número DGT/1410/2017, le hago de su conocimiento que se han recibido vía autorización del Pleno de este Ayuntamiento, los comodatos y donativos que a continuación se describen:

FECHA DE SESIÓN.	PUNTO DE ACUERDO.	ASUNTO.
08/04/2016	051/2016	Se aprueba y autoriza la renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, para continuar con la operación y comodato de instrumentos musicales para ello.
08/04/2016	053/2016	Se aprueba y acepta la donación ofrecida por el Centro Cultural, A.C. de la obra denominada <i>Busto a Juárez</i> , en conmemoración del aniversario 210 del natalicio del Presidente Benito Pablo Juárez García, colocada en la plaza de la Delegación de San Agustín.
29/04/2016	067/2016	Se aprueba y acepta el comodato del local 58-A para oficina recaudadora, ubicado en Plazas Outlet.
15/06/2016	112/2016	Se aprueba y autoriza el contrato de comodato respecto de la unidad hidroneumática marca VAC-CON, modelo V316LHAE, con número de serie 07085026, así como el chasis cabina con motor marca Internacional, modelo 2009, con número de serie 1HTWGADT39J084051, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
16/03/2017	049/2017	Se aprueba y acepta el comodato del local 58-A para oficina recaudadora, ubicado en Plazas Outlet.
24/08/2017	143/2017	Se aprueba y acepta la donación un vehículo tipo camioneta, marca Mitsubishi L200, Diesel, 4X4, modelo 2017, con número de serie: MMBNL45K5HH081406, para destinarla al servicio público de atención y prevención de desastres y apoyar en los casos de emergencia llevados a cabo por la Dirección General de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Lo anterior, para dar cumplimiento al punto 22.4 de los criterios para la calificación de la evaluación que realizara CIMTRA.

No omito mencionar que el informe relativo a dichos comodatos y donativos otorgados a los integrantes del Ayuntamiento en lo individual, lo podrá solicitar a cada uno de ellos.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufo".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ALRP

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JA.

RECIBIDO
24 AGO. 2017
3:53 PM
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

